

Santa Tecla, 04 de octubre de 2023.

Licenciado
Rolando Arturo Duarte Schlageter
Bolsa de Valores
Presente

Asunto: Hecho relevante pago de dividendos 2023

Estimado Licenciado:

Me es grato enviarle un atento y cordial saludo.

Por este medio y en cumplimiento al Instructivo de Información Bursátil en el artículo 5, literal g, a continuación, hacemos de su conocimiento el hecho relevante siguiente:

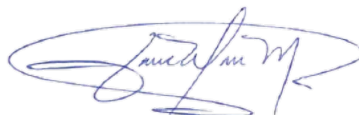
En cumplimiento a los acuerdos tomados por la Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad, celebrada el día 22 de marzo de 2023; la Junta Directiva de DELSUR, S.A. DE C.V. acordó que el pago de la totalidad de los dividendos correspondientes al ejercicio 2022 a favor de sus accionistas, se realizará a partir del día 26 de octubre de 2023

La suma total por pagar por cada acción será de TRES DOLARES CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR (USD3.94). Previo a efectuar dicho pago de dividendos, DELSUR aplicará a todos sus accionistas la retención de impuestos que se encuentra establecida en el artículo 72 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

De conformidad a lo acordado en la referida Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad, los dividendos a que se refiere el presente aviso serán pagados a aquellos accionistas que se encuentren inscritos en el Libro de Registro de Accionistas de la sociedad al día 10 de octubre de 2023.

Agradeciendo de antemano su atención al presente, me suscribo,

Atentamente,



Willy Marvin Figueroa
Jefe Departamento de Finanzas



C.C. Cedeval